



*Honorable Cámara de  
Diputados  
Provincia de Mendoza  
República Argentina*

*Diario de  
Sesiones*

**N° 1**

**24 DE ABRIL DE 2013**

**“172° PERIODO LEGISLATIVO ANUAL”  
PERIODO ORDINARIO**

**1ª. REUNIÓN – SESIÓN PREPARATORIA**

**“RENOVACIÓN DE AUTORIDADES”**

## AUTORIDADES:

ING. JORGE TANÚS	(Presidente)
SR. OMAR DE MIGUEL	(Vicepresidente 1°)
SR. VÍCTOR BABOLENÉ	(Vicepresidente 2°)
SRA. SILVIA RAMOS	(Vicepresidente 3°)

## SECRETARÍAS:

DR. JORGE MANZITTI	(Legislativo)
SR. ANDRÉS GRAU	(Habilitado)

## BLOQUES:

(PJFPV) Partido Justicialista Frente para la Victoria  
(FVEP) Frente para la Victoria, Eje Peronista

(NKFPV) Nestor Kirchner Frente para la Victoria

(UCR) Unión Cívica Radical

(PD) Partido Demócrata

(BLA) Bloque Leandro Alem

(UP) Unidad Popular

(NE) Nuevo Encuentro

(PF) Peronismo Federal

## DIPUTADOS PRESENTES:

ARENAS, Gustavo (PJ-FPV)  
BABOLENE, Hugo (PD)  
BARRIGÓN, José (UCR)  
CARMONA, Sonia (PJ-FPV)  
CASSIA, Daniel (PF)  
DÁVILA JUAN RAMÓN (NK-FPV)  
DE MIGUEL, Omar (UCR)  
DÍAZ, Claudio (PJ-FPV)  
DIMARTINO, Daniel (UCR)  
FEMENÍA, Marina (PJ-FPV)  
FRANCISCO, Luis (PJ-FPV)  
GARCÍA ZALAZAR, Tadeo (UCR)  
GODOY, María (PJ-FPV)  
GONZÁLEZ, Cristian (PJ-FPV)  
GUERRA, Raúl (FVEP)  
GUIZZARDI, Néstor (UCR)  
GUTIÉRREZ, Patricia (UP)

GUZMÁN, Diego (UCR)  
ILARDO SURIANI, Lucas (PJFPV)  
INFANTE, Roberto (UCR)  
LANGA, Rosa (FVEP)  
LEMONS, María Rosa (UCR)  
LEONARDI, Rómulo (PD)  
LIMAS, Alejandro (UCR)  
LLAVER, Daniel (UCR)  
MAZA, Teresa (BLA)  
MESCHINI, Paola (UCR)  
MIRANDA, Fabián (PJ-FPV)  
MONTENEGRO, Humberto (UCR)  
MORCOS, Rita (NK-FPV)  
MORENO, Norma (NK-FPV)  
MUÑOZ, José Oscar (PJ-FPV)  
PARES, Néstor Marcelo (UCR)  
PETRI, Luis Alfonso (UCR)  
PIEDRAFITA, Néstor (NE)

PINTOS, Edgardo Ramón (UCR)  
QUEVEDO, Héctor (UCR)  
RAMOS, Silvia Elena (FVEP)  
RIESCO, Jesús (PD)  
RÍOS, Aníbal Ricardo (PD)  
SAPONARA, María (PJ-FPV)  
SCATTAREGGIA, Víctor (UCR)  
TANÚS, Jorge (NK-FPV)  
VIADANA, Alejandro (NK-FPV)  
VIETTI, Liliana Edith (BLA)  
VINCI, Aldo (PD)  
YAZENCO, Marta (UCR)  
ZALAZAR, Mónica (NK-FPV)

## AUSENTES CON LICENCIA:

## SUMARIO:

I – Izamiento de las Banderas nacional y provincial por la diputada Vietti y el diputado Viadana. Pág. 3

1 – Resolución de Presidencia. Pág. 3

II – Designación del Presidente Provisorio. Pág. 3

III - Elección y juramento del presidente de la H. Cámara. Pág. 4

IV – Elección y juramento del vicepresidente 1º. Pág. 6

V – Elección y juramento del vicepresidente 2º. Pág. 7

VI – Elección y juramento del vicepresidente 3º. Pág. 8

VII – Día y hora de sesiones. Pág. 8

VIII – Conformación de las comisiones. Pág.9

IX – APÉNDICE

I – (Resoluciones) Pág. 14

I

### IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

- En el recinto de sesiones de la H. Cámara de Diputados de Mendoza, a 24 de abril de 2013, siendo las 10.30, dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Con la presencia de 29 diputados en el recinto, iniciamos la Sesión Preparatoria del día de la fecha.

Corresponde izar las Banderas nacional y provincial al diputado Alejandro Viadana y a la diputada Liliana Vietti, invito a los demás diputados y público presente, a ponerse de pie.

- Así se hace (aplausos).

1

### RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Por Secretaría se dará lectura a la Resolución de Preparatoria.

SR. SECRETARIO (Manzitti) - (leyendo):

RESOLUCIÓN N° 01 SL

VISTO:

Que el día 1 de mayo próximo se inicia un nuevo Período Legislativo Anual (Art. 84 de la Constitución Provincial), y

## CONSIDERANDO:

1) Que la H. Cámara debe darse sus autoridades conforme lo previsto en el Art. 13 del Reglamento Interno;

2) Que debe procederse a fijar los días y horas de sesión para el Período Ordinario (Art. 14 del Reglamento Interno).

3) Que asimismo, deben designarse a los miembros de las distintas comisiones (Art. 14 del Reglamento Interno), los de la Comisión de Juicio Político (Art. 109 de la Constitución Provincial) y los diputados que integrarán el Jury de Enjuiciamiento de Magistrados (Art. 164 de la Constitución Provincial).

POR TODO ELLO,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA,

RESUELVE:

Artículo 1º - Citar a los miembros integrantes del H. Cuerpo a Sesión Preparatoria para el 24 de abril de 2013, a las 9.00, a los fines mencionados en el considerando.

Art. 2º - Designar como Presidente Provisorio de la Sesión Preparatoria referida en el artículo 1º, a la diputada Marta Yazenco.

Art. 3º - Por Secretaría Legislativa practíquense las citaciones de estilo a los diputados.

Art. 4º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

SALA DE LA PRESIDENCIA, EN MENDOZA, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil trece.

JORGE MANZITTI  
Sec. Legislativo

JORGE TANÚS  
Presidente

II

### DESIGNACIÓN PRESIDENTE PROVISORIO

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Orden de la Sesión.

En primer lugar el juramento y asunción del Presidente Provisorio, según el artículo 3º del Reglamento Interno.

Invito a la diputada Marta Yazenco del bloque de la Unión Cívica Radical a prestar juramento.

- Presta juramento de ley para el cargo de Presidenta Provisorio, la diputada Marta Yazenco, haciéndolo por Dios y la Patria.

- Ocupa la presidencia la presidenta provisoria, diputada Marta Yazenco.

### III

#### ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Por Secretaría se dará lectura al punto siguiente del Orden del Día.

SR. SECRETARIO (Manzitti) - (leyendo):

El punto 2° del Orden de la Sesión, es la elección por votación nominal del Presidente de la Cámara y en el orden siguiente el Vicepresidente 1°, 2° y 3°, por el nuevo período legislativo, y su juramento conforme al artículo 13 del Reglamento Interno de la Cámara.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Tienen la palabra los diputados para elegir al Presidente de la Cámara. Tiene la palabra la diputada Silvia Ramos.

SRA. RAMOS - Señora presidenta: es para proponer al compañero, diputado Jorge Tanús como Presidente de la Cámara.

Junto a esta solicitud, presidenta, en función del eficaz desempeño del compañero, diputado Jorge Tanús en la Cámara durante todos estos años.

Tengo que destacar, fundamentalmente en Jorge, la capacidad de relacionarse con cada uno de los compañeros de bloque y también con los legisladores de la oposición.

El manejo fluido de la comunicación es una de las virtudes que destaco en el diputado Tanús. Pero también la apertura y la disposición a la resolución de conflictos, no solamente en el orden institucional, sino en el orden personal legislativo.

Hay un equipo que lo sostiene, que lo avala, que colabora estrechamente y eso habla a las claras de la capacidad organizativa de Jorge, en ese sentido.

Esta Cámara, no solamente, y esta Presidencia en la gestión de Jorge Tanús, no solamente tiene las puertas abiertas, a cada uno de nosotros, sino que si uno durante todo el transcurso de la semana, está cerca de la Presidencia, encuentra siempre alguno de sus colaboradores, que está dispuesto a resolver los problemas, tiene colaboradores técnicos que son de primera línea, pero también, tiene un recurso humano ligado a lo administrativo, a lo protocolar, a la prensa; que le diría, presidenta, que sería la envidia de muchas Legislaturas de otras provincias de nuestro país.

Por estas razones, este bloque cree, que el diputado Tanús debe seguir ejerciendo la Presidencia como lo ha hecho hasta ahora, de manera eficaz, solidaria, abierta y flexible que es lo que necesitamos en estos ámbitos donde la política se expresa tan contundentemente.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Tiene la palabra el diputado Babolené.

SR. BABOLENÉ - Señora presidenta: desde la bancada demócrata vamos a apoyar la moción hecha por la presidenta de la bancada oficialista, diputada Silvia Ramos.

Reconociendo varias situaciones, la primera de que es al bloque oficialista a quien le corresponde ubicar para este período legislativo, a quien va a ejercer la Presidencia de la Cámara, es la cuarta persona en el orden sucesorio y el pueblo de Mendoza ha determinado en su momento que es el Frente para la Victoria, a través del Partido Justicialista que le corresponde este cargo, siendo respetuosos de nuestro sistema. Primero que nada, vamos acompañar la moción hecha por el bloque oficialista, de que el ingeniero Jorge Tanús asuma nuevamente y por otro período la Presidencia de la Cámara.

Después, desde el punto de vista humano, desde lo personal y desde el bloque, sabemos que como operador político del gobierno ha cumplido eficientemente sus tareas; es una persona con la que se puede dialogar, con la cual podemos sentarnos a charlar y cada vez que íbamos con un planteo, por lo menos tenemos de parte de él, una respuesta, y podemos platicar.

Simplemente era para felicitarlo, decirle que esta bancada va a apoyar la propuesta hecha por Silvia Ramos para que Jorge asuma, nuevamente, la Presidencia de la Cámara de Diputados.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Tiene la palabra el diputado Cassia.

SR. CASSIA - Señora presidenta: juro que no voy a hablar mucho para no hacerlo llorar a mi amigo Tanús, sino después termina llorando como todas las sesiones anteriores. Pero, por supuesto, con mucho placer y orgullo, apoyar que mi amigo Jorge Tanús siga siendo presidente de esta Cámara.

Su trayectoria se ve reflejada, -ojalá que también pueda llegar a lo mismo-, digamos, se ve reflejada con la presencia de algunas personalidades que para nosotros son muy caras a los sentimientos y en verdad que si están aquí acompañándolos, porque Jorge se ha ganado el respeto de líder del peronismo muy fuerte. Como liderazgo que ejerció y ejerce y el respeto que tenemos por él, por el compañero Pablo Patti que está acá presente, en donde además de ser un líder natural, intendente dos o tres veces en San Martín, ya perdí la cuenta, fue senador con nosotros, y logró muchas cosas, entre ellas, resocializar a Jorge, conmigo no lo logró, no pudo. Lo resocializó porque era igual de rebelde como quien habla, conmigo no pudieran todavía, pero, en serio es como este premio, este espacio, este reconocimiento político, por la trayectoria fuese el elegido, fuese yo mismo, por eso lo digo con mucho sentimiento, con mucho orgullo y destacar la presencia de líderes como

Pablo, que para nosotros es una persona del peronismo muy representativa y augurarle el éxito que él ya lo tiene asegurado, y acompañarlo en la gestión.

No voy a decir nada más, porque sino se me pone a llorar.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARES - Señora presidenta: cuando llegan estos días, digamos, indudablemente, comienza a crecer la intriga a ver cuál va a ser la propuesta del oficialismo, indudablemente, esto nadie lo puede discutir que la Presidencia de la Cámara le corresponde al sector oficialista.

Realmente cuando, el fin de semana leíamos por los diarios que volvía Jorge, fue una alegría, una alegría porque durante este período, más allá de los años que lleva Jorge por lo menos durante el período en el cual quien habla integraba esta Cámara y durante el período que he tenido la suerte de ser presidente de este bloque, hemos podido trabajar muy bien con Jorge, hemos disentido, y Jorge siempre nos ha escuchado, habla muy bien de él, su hombría de bien, estoy convencido que Jorge es un hombre de bien y que nos honra a los diputados presidiendo esta Cámara, por eso no tenemos dudas, desde el bloque de la Unión Cívica Radical en acompañar la proposición del oficialismo por intermedio de su presidenta, en que Jorge nos siga presidiendo al menos durante este año que se va a iniciar este año legislativo; porque realmente nos hemos sentido muy escuchados, hemos podido discutir con mucha altura el disenso, no se han hecho, jamás hemos sentido que hayamos tenido acá, -como se dice normalmente- alguna trampa por parte de la Presidencia.

Espero que podamos seguir trabajando igual presidiendo Jorge esta Cámara, y realmente, sentirnos honrados, creo, que es el mejor hombre que nos podía representar en esta Cámara. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Tiene la palabra la diputada Vietti.

SRA. VIETTI - Señora presidenta: desde el bloque radical Leandro Alem, también adelantamos el acompañamiento en la propuesta del bloque oficialista, no solo como han adelantado otros bloques, porque el oficialismo es quien elige, quien preside la Cámara, y siempre hemos respetado esa propuesta; sino que en este caso; también se trata de merecimientos; y así como lo han adelantado legisladores de todas las bancadas preopinantes, el estilo abierto, amplio, de puertas abiertas de la Presidencia y el diálogo permanente en la búsqueda de consensos.

Por todas estas razones y motivos, es un honor poder acompañar al oficialismo en la

propuesta del ingeniero Jorge Tanús, como Presidente de la Cámara. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Tiene la palabra el diputado Piedrafita.

SR. PIEDRAFITA - Señora presidenta: se han resumido admirablemente las condiciones de Jorge Tanús para seguir desempeñando la Presidencia, las comparto -de él y de su equipo, como dijo Silvia Ramos-, ya que es muy importante para mí contar siempre con un equipo predispuerto a solucionar problemas en la Cámara.

En consecuencia, desde el bloque Nuevo Encuentro, agrego un aspecto, quizá menos visible, pero que creo es importante desde lo institucional y en lo personal, que es el compromiso de Jorge Tanús, con todas las temáticas relacionadas con los derechos humanos; desde la realización del mural, al acompañamiento de todos los foros que se han realizado en tal sentido, y el compromiso permanente con ese tema -también a mi juicio- pensando en la incorporación de los derechos humanos como una política de Estado en el ámbito legislativo, me hace que confíe plenamente en él para seguir presidiendo la Cámara hasta el año próximo.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - A continuación procederemos a tratar el punto 2), que es la elección por votación nominal del Presidente, según el Reglamento.

Por Secretaría se procederá a la votación con carácter nominal.

- Votan por el diputado Tanús, los diputados: Arenas, Babolené, Carmona, Cassia, Dávila, De Miguel, Díaz, Dimartino, Femenía, Francisco, García Zalazar, Godoy, Guerra, Guizzardi, Guzmán, Infante, Langa, Lemos, Leonardi, Limas, Llaver, Maza, Meschini, Miranda, Morcos, Moreno, Parés, Piedrafita, Pintos, Quevedo, Ramos, Riesco, Ríos, Saponara.

- Al requerírsele el voto, dice el

SR. TANÚS - Señora presidenta, voto por la diputada Saponara.

- Votan por el diputado Tanús, los diputados: Scattareggia, Viadana, Vietti, Vinci, Yazenco y Zalazar.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - La votación arrojó el siguiente resultado: 40 votos por el diputado Jorge Tanús, y un voto por la diputada Saponara.

En consecuencia ha quedado electo el diputado Jorge Tanús, como Presidente de la Honorable Cámara de Diputados. (Aplausos).

Lo invito a acercarse al Estrado de la Presidencia, para prestar el juramento de ley, y a los demás diputados y público, a ponerse de pie.

- Presta juramento de ley al cargo de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados el diputado Jorge Tanús, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- (Ver Apéndice N° 1)

- Ocupa la Presidencia su titular, diputado Jorge Tanús.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Seré muy breve. Primero, quiero agradecer a mi partido, al gobernador, al vicegobernador y a los intendentes que en un gesto de responsabilidad ayudaron a ordenar alguna situación difícil que tenía el oficialista, y que por una responsabilidad política principalmente del gobernador, el vicegobernador y los intendentes de mi partido, están priorizando la gestión de gobierno, la responsabilidad de gobernar para la gente y postergar las diferencias internas. Eso hace que tenga que reconocer esto, y actuar en consecuencia. Quiero destacar, que eso fue muy importante para que agradezca a quienes tengo que agradecer.

En segundo lugar, primero a mis compañeros de bloque por la confianza. Muchas gracias compañeros. Y a los demás diputados y diputadas, colegas que se han expresado a favor de mi gestión, mas allá de lo personal, pretendo que tengamos una buena relación personal, como corresponde; he ido aprendiendo de ustedes muchas cosas, por lo que voy a tratar de actuar con la misma actitud personal hacia ustedes y responsabilidad institucional para representarlos, mas allá de mi pertenencia política partidaria.

Y por último, lo que más me gustó, fue el reconocimiento a mi equipo. Parte de mi equipo se ha incorporado recientemente, muchos son jóvenes, están acá conmigo, y otros son personal permanente de la Cámara que estuvieron muchos años trabajando acá.

Así que valoro que cumplan su tarea con responsabilidad, que dejen bien a la Cámara, que ayuden a los diputados y a los bloques con los problemas que siempre tienen y se queden siempre al servicio de ustedes. (Aplausos).

#### IV

### ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 1º

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde elegir al vicepresidente 1º del Cuerpo.

Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARÉS - Señor presidente: en el entendimiento del diputado Omar De Miguel, en este período legislativo que ha terminado se desempeñó bien, acompañó bien a la Presidencia, que las veces que le tocó presidir o quedar a cargo de esta Cámara, entendemos que lo hizo con altura y estuvo a la altura de las circunstancias; que también ha acompañado siempre las gestiones que ha

necesitado, tanto nuestro bloque, como los demás, cuando le ha tocado utilizar el lugar de presidente.

Vamos a proponer, por lo tanto, a nuestro compañero de banca, al amigo Omar De Miguel para que ocupe la Vicepresidencia 1ª. de la Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS - Señor presidente: es para acompañar la propuesta del diputado preopinante, para que ocupe el cargo de vicepresidente 1º, el diputado Omar De Miguel. Es un compañero en los ámbitos legislativos y que ha acompañado muchísimo todo lo que tiene que ver con la gestión de la Presidencia, con un interesante perfil de acompañamiento; ha acercado propuestas interesantes para que la Cámara funcione como tiene que funcionar y reemplazando al presidente en las oportunidades que han sido necesarias, pero justamente con un fin propositivo. Eso es muy importante y habla a las claras de su calidad como legislador y también de su calidad como persona.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Ríos.

SR. RÍOS - Señor presidente: desde este bloque, es para acompañar la moción que se ha hecho para la segunda autoridad de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Vietti.

SRA. VIETTI - Señor presidente: desde este bloque vamos a acompañar la propuesta de la Unión Cívica Radical, en cuanto a que el diputado De Miguel ocupe la Vicepresidencia 1ª., entendiendo que, más allá de acompañar las funciones de vicepresidente, ha sido permanentemente accesible a las necesidades y planteos de este bloque.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Por Secretaría se procederá a tomar votación nominal para la elección del vicepresidente 1º del Cuerpo.

- Votan por el diputado Omar De Miguel, los diputados: Arenas, Babolené, Barrigón, Carmona, Cassia, Díaz, Dimartino, Femenía, Francisco, García Zalazar, Godoy, Guerra, Guizzardi, Gutiérrez, Guzmán, Infante, Langa, Lemos, Leonardi, Limas, Llaver, Maza, Meschini, Miranda, Montenegro, Morcos, Moreno, Parés, Pintos, Quevedo, Ramos, Riesco, Ríos, Saponara, Scattareggia, Tanús, Viadana, Vietti, Vinci, Yazenco y Zalazar.

Al requerírsele el voto, dice el

SR. DE MIGUEL - Señor presidente: voto por la diputada Paola Meschini.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Habiendo sido realizada la votación, resulta electo con 41 votos, el

diputado Omar De Miguel para ocupar el cargo de vicepresidente 1º.

Un voto por la diputada Meschini y 6 ausentes. (Aplausos).

- Presta Juramento de Ley el diputado Omar de Miguel para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de la Honorable Cámara de Diputados, haciéndolo por la Patria y el honor (Aplausos).

- (Ver Apéndice N° 2)

## V

### ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 2º

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Vamos a proceder a elegir al vicepresidente 2º de la Cámara. Tiene la palabra el diputado Ríos.

SR. RÍOS - Señor presidente: por el orden y la representación que el Partido Demócrata tiene en la Provincia y correlativamente en esta Cámara, esta correspondencia legítima y tras deliberación del bloque, nos enorgullece ratificar por la continuidad de otro período legislativo para autoridad de Cámara, al diputado Víctor Hugo Babolené, un legislador joven, capaz, dialoguista, activo militante de la política, y creemos que esto es un justo equilibrio en la muestra que está dando esta Legislatura entre las tres fuerzas políticas, y con su designación le damos un marco adecuado dentro de las autoridades de Cámara que se han mocionado y electo hasta el momento.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS - Señor presidente: es para acompañar la propuesta del bloque demócrata en la figura de Hugo Babolené, que se viene desempeñando en el anterior período legislativo con eficacia, eficiencia y con mucha colaboración como autoridad de Cámara, por lo tanto, en ese sentido acompañar la propuesta y desearle que tenga una muy buena gestión.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Limas.

SR. LIMAS - Señor presidente: en el mismo sentido, el bloque radical va a acompañar la propuesta del bloque del Partido Demócrata, entendiendo que el diputado Hugo Babolené ha desarrollado una tarea con responsabilidad, eficacia y mucho dialogo con los distintos bloques. Por lo tanto, el bloque de la Unión Cívica Radical va a acompañar la postulación y desearle éxitos en su gestión.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Cassia.

SR. CASSIA - Señor presidente: felicitar a mi amigo y acompañar y al más cercano al peronismo del Partido Demócrata, que tiene un pensamiento muy interesante; no quiero indisponerlo frente a sus compañeros de bancada, pero destacar el trabajo, la personalidad de Hugo, lo conocemos bien. No solo lo conozco como político, sino también como vecino, porque vivimos muy cerca, entonces podemos dar fe de su tarea, de su avance, de su perfil político en el departamento; la gestión que también tuvo él como dirigente local en el Concejo Deliberante, fue una tarea muy fructífera y es por eso que tiene merecida esta posibilidad de continuar siendo autoridad de la Cámara; con mucho placer y mucho orgullo lo digo porque es muy buen amigo; no sé si tan joven, como por ahí dijeron, creo que es menor que yo, pero la verdad es que merecido lo tiene.

Con mucho fervor el interbloque va a apoyar la postulación de Hugo Babolené como vicepresidente 2º.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Vietti.

SRA. VIETTI - Señor presidente: en el mismo sentido que los legisladores preopinantes, desde el bloque Racial Leandro Alem, acompañamos la postulación del diputado Babolené en el entendimiento de que ha desarrollado muy bien su tarea. Le deseamos éxitos para esta nueva gestión y, como decimos siempre, es el más progresista de los conservadores.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Si no hay más oradores, por Secretaría se procederá a la votación.

- Votan por el diputado Hugo Babolené, para ocupar el cargo de vicepresidente 2º de la Cámara de Diputados, los siguientes diputados: Arenas, Barrigón, Carmona, Cassia, Dávila, De Miguel, Díaz, Dimartino, Femenía, Francisco, García Zalazar, Godoy, Guerra, Guizzardi, Gutiérrez, Guzmán, Infante, Langa, Lemos, Leonardi, Limas, Llaver, Maza, Meschini, Miranda, Morcos, Moreno, Parés, Pintos, Quevedo, Ramos; Riesco, Ríos, Saponara, Scattareggia, Tanús, Viadana, Vietti, Vinci y Yazenco.

- Vota por el diputado Juan Riesco para ocupar el cargo de vicepresidente 2º de la Cámara de Diputados, el diputado Babolené.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - La votación ha arrojado el siguiente resultado: un voto por el diputado Riesco; 40 votos por el diputado Babolené y 7 ausentes, por lo que queda electo para ocupar el cargo de vicepresidente 2º de la Cámara de Diputados en el próximo período legislativo, el diputado Hugo Babolené, a quien invito a prestar el Juramento.

- Al tomársele juramento al diputado Hugo Babolené para ocupar el cargo de vicepresidente 2º

de la Cámara de Diputados, lo hace por Dios, la Patria y la militancia política. (Aplausos).

- (Ver Apéndice N° 3)

## VI

### ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 3º

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Elegimos el tercer vicepresidente de la Cámara.

Tiene la palabra la diputada Liliana Vietti.

SRA. VIETTI - Señor presidente: en el entendimiento que corresponde al bloque radical Leandro Alem, la tercera Vicepresidencia, es que vamos a proponer a la diputada Teresa Maza.

La licenciada Maza, entendemos que por su dedicación y aplicación al trabajo legislativo va a acompañar, no solo a la Presidencia de esta Cámara en su rol de vicepresidente 3º, sino también al equipo de la Presidencia, así es que bueno, es la propuesta de la profesora Maza para ocupar la Vicepresidencia 3ª.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Silvia Ramos.

SRA. RAMOS - Señor presidente: quiero expresar mi enorme satisfacción por la propuesta que ha realizado el bloque Leandro N. Alem, en la persona de Teresa Maza, una legisladora con un trabajo incansable, inagotable. Tuve la enorme satisfacción de compartir un trabajo intenso en la construcción de la Ley Provincial de Educación, con Teresa Maza, con Betty Moreno, Lorena Saponara, pero realmente, a partir de esa dedicación, de esa responsabilidad, de la generosidad con que trabaja en cada una de las comisiones. Nos conocimos en las comisiones ligadas a educación, ahí aprendí a intimar con una enorme persona.

Cuando se incorpora en estos ámbitos desde lugares lejanos -en el caso mío, del Sur- busca siempre alguna compatibilidad como para poder iniciar este trabajo de convicciones, de confrontaciones, de consensos y disensos.

Encontré en la figura de Teresa a una legisladora responsable y a una mejor amiga.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Néstor Pares.

SR. PARÉS - Señor presidente: es para apoyar la moción para que la Vicepresidencia 3ª. de la Cámara la ocupe la diputada Maza.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Babolené.

SR. BABOLENÉ - Señor presidente: es para apoyar la designación de Teresa como vicepresidenta 3ª de esta Cámara, recalcando algo que dijeron algunos que me presidieron en el uso de la palabra, es una

buena persona, eso vale y dice mucho; me ha tocado compartir con ella comisiones y cuando encara un tema lo hace con muchísima responsabilidad, pero además, con un altísimo grado de sensibilidad. Además, es la fémina del grupo, bienvenida, desde la bancada demócrata, obvio que apoyamos la designación de Teresa en el cargo de vicepresidente 3º de la Cámara y le deseamos muchísima suerte.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se va a tomar votación nominal para la elección del vicepresidente 3º de esta Cámara.

- Votan por la diputada Teresa Maza para el cargo de vicepresidente 3º de esta Cámara, los siguientes diputados: Arenas, Babolené, Barrigón, Cassia, Dávila, De Miguel, Díaz, Femenías, Francisco, García Zalazar, Guerra, Gutiérrez, Guzmán, Langa, Lemos, Leonardi, Limas, Miranda, Morcos, Moreno, Muñoz, Parés, Piedrafita, Pintos, Ramos, Ríos, Saponara, Scattareggia, Tanús, Viadana, Vietti, Vinci, Yazenco y Zalazar.

- Vota por la diputada Vietti, la diputada Maza.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - La votación arrojó 34 votos para la diputada Teresa Maza, un voto para la diputada Vietti y el resto ausentes.

Invito a la diputada Teresa Maza, del bloque Leandro Alem, a tomar juramento.

- Presta juramento de Ley para el cargo de vicepresidenta 3ª, la diputada Teresa Maza haciéndolo por Dios y la Patria.

- (Ver Apéndice N° 4)

## VII

### DÍA Y HORA DE SESIONES

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Quedan algunos puntos en la Sesión, como la definición del día y la hora de la sesión que deberán ser mocionados por los diputados.

Tiene la palabra el diputado Babolené.

SR. BABOLENÉ - Señor presidente: es a los efectos de ratificar el mismo horario y hacer moción concreta que venimos teniendo para las comisiones los días miércoles a las 10.00, haciendo moción concreta al efecto.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARÉS - Señor presidente: es para apoyar la moción del diputado Babolené.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.



- (Ver Apéndice N° 5)

### VIII

#### CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES

SR. PRESIDENTE (Tanús) - El punto 4, es la definición de las comisiones.

Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARÉS - Señor presidente: creo que con respecto a los puntos que siguen, que son punto 4, 5, y 6 que es designación de comisiones, pediría que todo quede como está hasta la fecha, y que si hay algunos cambios hagamos los informes por escrito en las sesiones que vienen.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración la moción del diputado Parés de posponer la definición de la integración de las comisiones. Se mantiene las autoridades actuales.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Resta leer las notas de los distintos bloques para la definición de sus autoridades.

SR. SECRETARIO (Manzitti) - (leyendo):

Hay una nota que dice:

Mendoza, 24 de abril de 2013.

Señor presidente Honorable Cámara de Diputados  
Ing. Jorge Tanús  
Presente:

Los diputados abajo firmantes miembros del bloque de diputados demócratas, nos dirigimos a usted, con el fin de informarle que a partir de la fecha se ha designado como presidente de bloque al diputado Aníbal Ríos Castrillón.

En el mismo sentido; proponemos para el cargo de vicepresidente de la Honorable Cámara de Diputados, al diputado Víctor Hugo Babolené, a fin que se desempeñe en tal función en el período legislativo que se inicia.

Sin otro particular, saludamos a usted, atentamente.

Firmado: por todos los miembros del bloque.

Hay otra nota:

Mendoza, 24 de abril de 2013.

Al señor Presidente Honorable Cámara de Diputados  
Ingeniero Jorge Tanús.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la Honorable Cámara que usted preside, para informarle que en el día de la fecha se procede a la unión de los bloques Frente Para la Victoria, Azul Néstor Kirchner e Integración Peronista.

Las autoridades del mismo quedan conformadas de la siguiente manera:

Presidente: diputada Silvia Ramos.

Vicepresidente: diputado Fabián Miranda.

Saludo a Ud., con distinguida consideración.

Firman ambas personas.

Hay una nota del Honorable Senado Resolución N° 119 del Honorable Senado de la Presidencia de la Legislatura, y dice:

Visto la necesidad de llamar a Asamblea Legislativa para la apertura del "173° Período Legislativo" y,

Considerando lo dispuesto por la Constitución Nacional y el Reglamento de Asambleas Legislativas,

LA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL HONORABLE SENADO A CARGO DE LA PRESIDENCIA

RESUELVE:

Artículo 1° - Convocar a las H.H. C.C. Legislativas a Sesión de Asamblea, para el día 1° de mayo del año 2013, a las 9.30, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 84, 85 y 105 inciso 1) de la Constitución Provincial, que determinan el Período Ordinario de Sesiones y su apertura respectivamente, y lo dispuesto por los artículos 118 y 128 inciso 13) de la misma.

Art. 2° - Comunicar la presente resolución al Poder Ejecutivo de la Provincia, de conformidad al artículo 85 de la Constitución Provincial.

Art. 3° - Por Secretaría Legislativa efectúense las notificaciones correspondientes a las Secretarías de bloques a fin de la comunicación respectiva a los legisladores.

Art. 4° - Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Dada la Sala de la Presidencia de la Honorable Legislatura, en Mendoza, a los 22 días del mes de abril del año 2013.

Firmado: Secretario Legislativo de la Honorable Cámara de Senadores: doctor Sebastián Pedro Brizuela y la Presidenta Provisional de la Honorable Legislatura del Senado, señora Miriam Gallardo.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Quedan notificados. Agregó que: a las 9.00 izamos la Bandera con el Vicegobernador, y a las 9.30 comienza la sesión.

Están anotados para el uso de la palabra los diputados: De Miguel, Teresa Maza, y Gustavo Arenas, y agregó a Fabián Miranda y Babolené.

Tiene la palabra el diputado De Miguel.

SR. DE MIGUEL - Señor presidente: es para informarle y al resto de los diputados, de que el bloque de la Unión Cívica Radical ha decidido continuar con las autoridades de bloque, que tiene hasta la fecha; es decir como presidente del mismo el diputado Néstor Parés y como vicepresidente el diputado Alejandro Limas.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Teresa Maza.

SRA. MAZA - Señor presidente: es para informar que el bloque Leandro Alem, mantiene en la Presidencia a la contadora Liliana Vietti.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Arenas.

SR. ARENAS - Señor presidente: más allá de que está la nota presentada, por Presidencia de las nuevas autoridades de bloque.

Quería hacer algunas consideraciones, porque evidentemente, no es una situación que sea parte del paisaje, hay un dato importante e institucional que es la unidad de los bloques del peronismo, la Legislatura que hacía años estaban divididos; inclusive ya algunos que habíamos cumplimos 3 años ahora de mandato; ya venía alguna división y siempre charlábamos con los compañeros la posibilidad de la unificación, y por distintas circunstancias no se daba, y en la última etapa hubo otra división y se conformaron tres bloques.

A pedido del gobernador y con un esfuerzo muy importante por parte del vicegobernador, de los intendentes, del presidente del partido, y de todos los legisladores que integramos el bloque del peronismo, hemos logrado la unidad que se transmitió en una conferencia de prensa, el sábado pasado; pero, institucionalmente lo queremos formalizar ahora, no solamente a través de la nota, queremos expresarlo verbalmente; decir que para nosotros es un paso importante en términos institucionales de unificar los bloques, pero también un mensaje muy significativo para el conjunto del peronismo, que esto nos va a permitir ir trabajando en una unidad más fuerte.

Segundo, destacar quienes son los compañeros elegidos; por un lado una compañera mujer que es Silvia Ramos, que va a ser la presidenta de bloque con experiencia, ha sido concejal de San Rafael, inclusive ha ocupado la Vicepresidencia de la Cámara. Una compañera con mucho trabajo y compromiso y, que nosotros vamos

a contar con todo el apoyo del bloque para que pueda llevar adelante su función.

Y la va a acompañar: Fabián Miranda, como vicepresidente de bloque quien ya en algún momento había sido presidente de bloque y tiene una amplia experiencia y trayectoria en el peronismo, nosotros entendemos que van a hacer un muy buen equipo, y nos va a permitir fortalecernos en la Legislatura, pero fundamentalmente, establecer diálogos con la oposición, para llevar adelante todos los proyectos que se propongan desde el oficialismo, pero que también se pueda articular con la oposición.

Por eso, señor presidente, quería destacar esto, y hacer esas apreciaciones.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Miranda.

SR. MIRANDA - Señor presidente: en primer lugar, quería felicitarlo a usted, por este nuevo período al frente de la Honorable Cámara de Diputados; a las autoridades subsiguientes, y fundamentalmente, agradecer a algunas personas, algunos compañeros y compañeras.

En primer lugar, agradecer al compañero Arenas, y a la compañera Sonia Carmona, por haber llevado adelante en este período que concluye en el día de hoy, con mucha eficiencia, sabiduría, y con mucho trabajo y un gran esfuerzo y responsabilidad la conducción del bloque Frente para la Victoria, Partido Justicialista.

Agradecer también el gesto de generosidad que han tenido, fundamentalmente, el compañero diputado Arenas y la compañera Sonia Carmona. Haciendo un poco de revisión de cómo llegamos hoy a esta unificación, como bien lo decía el diputado Arenas, creemos que es un momento importante para el peronismo, que se refleja en ambas Cámaras tanto como en la de Diputados como en la de Senadores, con respecto a la unificación de los distintos bloques, que tenía el peronismo.

No hace más de un mes, creo que se producía la ruptura del bloque Frente para la Victoria Partido Justicialista, ¿por qué traigo a colación esto? Porque acá en este mismo recinto nos expresamos referidos a este tema. Y en aquel momento decíamos que lamentábamos que temas que tenían que ver con la vida interna del Partido Justicialista de los distintos sectores que los componen, de las distintas pertenencias que tienen los militantes y los dirigentes del peronismo, y por factores externos a quienes somos legisladores provinciales, por factores hasta que tenían que ver con cuestiones nacionales, de funcionarios nacionales, y donde se generaba una ruptura, y expresábamos que dejábamos sentado que era una lesión importante a la vida institucional de la Legislatura.

No ha pasado más de un mes, y aquí quiero también seguir agradeciendo, fundamentalmente, al gobernador, al compañero vicegobernador, al presidente del Partido Justicialista, Alejandro Abraham, a todos los intendentes del Partido

Justicialista, pero quiero mencionar, particularmente, a algunos, como lo es el caso de Alejandro Bermejo, de los compañeros Jorge Omar Giménez, Rubén Miranda, Emir Félix, Carlos López Puelles, y bueno, podría seguir mencionando a la totalidad de los intendentes del peronismo, porque creo que han hecho, en este corto tiempo, desde que se produjo la ruptura del bloque, un gran esfuerzo y han tenido una gran actitud de responsabilidad y de generosidad para llegar al día de hoy, con ambos bloques, como decía hace un rato, tanto en senadores como en diputados, unificados; sumando un bloque más, como lo era el Eje Peronista, que la verdad, que como legisladores del peronismo, nos alegra enormemente de que hoy podamos estar todos unificados bajo un mismo bloque, bajo una misma conducción legislativa.

Quería destacar esto, porque creo que han tenido un gesto de grandeza por haber sabido entender y priorizar la vida institucional de la legislatura, por sobre las diferencias internas, que seguramente existen, y van a seguir existiendo; y como lo decíamos también en aquel momento, cuando se generaba la ruptura de nuestro bloque; esa diferencia se ha reencausado por los canales correspondientes que tiene que ver con los procesos democráticos que tiene el Partido Justicialista. Estas diferencias siguen existiendo, como es normal en cualquier partido, es vital que así sea, y se van a resolver en los canales correspondientes, como lo pedíamos, como llamábamos a la reflexión en aquel momento; parándonos por encima de cualquier tipo de operación o de especulación externa al Partido Justicialista de Mendoza, operación a nivel nacional o de funcionarios nacionales; por eso es digno de destacar este esfuerzo y esta tarea que han tenido los compañeros, desde el vicegobernador, pasando por todos los intendentes del peronismo, y por supuesto, destacar la responsabilidad que tienen cada una de las diputadas y diputados del bloque Frente para la Victoria Partido Justicialista, por haber entendido que teníamos que contribuir a ayudar para que hoy se lograra la unión.

Y por último, señor presidente, también expresar que siento orgullo en este período, poder acompañar a mi compañera peronista Silvia Ramos, al frente de este bloque, sabiendo y teniendo la tranquilidad de que nos va a presidir el bloque una compañera que verdaderamente es un cuadro político, ayer se lo decía en privado, quiero sostenerlo hoy en público, y fundamentalmente también, me da mucho orgullo de que esta responsabilidad haya recaído en manos de una compañera, de una mujer. Sabe que va a contar con todo mi apoyo, cuál es mi rol y cuál el de ella, y que entre todos los compañeras y compañeros que constituimos este bloque del peronismo, Frente para la Victoria, Partido Justicialista, seguramente vamos a hacer una gran tarea y vamos a mantener como corresponde el diálogo, que siempre es necesario con los bloques que componen esta Cámara, de la oposición. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS - Señor presidente: quiero hacer una breve reflexión, respecto a un hecho político, que es uno de los más importantes que ha producido el peronismo en estos últimos tiempos.

En principio, expresar mi enorme satisfacción por la unificación legislativa de los bloques. Ya hablaron los diputados que me precedieron en el uso de la palabra, los compañeros, y realmente significaron y resignificaron lo que representa para cada uno de nosotros este proceso que ha sido lento y esperado, y que requirió justamente del momento y de la oportunidad que seguramente es ahora.

También, somos conscientes, señor presidente, de lo dinámico que son los procesos políticos -diría- hasta vertiginosos en este último tiempo, producto, seguramente de esta situación preelectoral donde la dirigencia tiene que tomar decisiones y sortear dificultades, pero fundamentalmente sobreponerse a los intereses particulares.

Que hoy, este acá, presidiendo el bloque oficialista, no es nada más ni nada menos que un gesto personal, particular, de cada uno de mis compañeros de bloque, un gesto de entrega, de generosidad y de saber sobreponerse a las adversidades.

Soy absolutamente consciente, señor presidente, de que se me ha asignado una responsabilidad, no es un premio, no es un mérito, cualquiera de cada uno de mis compañeros podría haber hoy ocupado este lugar; porque soy consciente de eso, sé que empiezo y termino en un momento determinado, que mi función va a ser mediar, canalizar y poder sobrellevar todas las inquietudes y las dificultades para proponer una agenda legislativa que sirva, fundamentalmente, a nuestro gobierno provincial que lo necesita y que precisa de nuestra colaboración.

Una agenda legislativa que canalice las inquietudes de cada uno de mis compañeros de bloque, pero que, fundamentalmente, canalice la necesidad legislativa de cada uno de los bloques de esta Legislatura para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Provincia de Mendoza. Esta es la señal que queremos dar y dejar sentado esto concretamente: "las cosas comienzan y terminan en política, no son eternas, sino que son el resultado de todo un proceso complejo", como es el peronismo, que es un movimiento que tiene miradas absolutamente diferentes frente a una misma situación pero que a la hora de tomar las decisiones que tenemos que tomar, estamos haciendo esto, ojalá perdure. ¡Ojalá perdure!, señor presidente.

Creo también, señor presidente, que el resultado y el éxito de estas sesiones, tienen que ver fundamentalmente con el compromiso de cada uno de nosotros en las comisiones, ese trabajo legislativo que cada uno tiene que asumir en cada una de las comisiones, es el resultado de una buena

producción legislativa. Insisto mucho en esto, señor presidente, porque ahí es realmente donde se sabe, y ahí es donde se debate, donde se ponen las ideas, donde se atraviesan las perspectivas y las miradas de la oposición y que también tenemos que decir que, por lo menos, desde mi corta experiencia legislativa de tres años, no hubo un solo proyecto que haya sido iniciativa tanto del Ejecutivo como del oficialismo, que no haya contado con el aporte de los bloques de la oposición.

Entonces, la predisposición al diálogo, aún en el disenso, aún en la oposición frente a determinadas cosas, es nuestro deber tener que generar esa canalización, ese diálogo que va a llevar a mejorar nuestra producción legislativa.

Finalmente, agradecer a todos y cada uno de los legisladores por estos tres años, que para mí han sido de un enorme aprendizaje. La perseverancia, la dedicación al trabajo, la humildad de quienes no saben cosas y la aceptación de las propuestas, por un lado los técnicos y por otro lado la política, es lo que mejora nuestra calidad institucional.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Ríos.

SR. RÍOS - Señor presidente: indudablemente que el título de Sesión Preparatoria parecería que deslucen la importancia que desde lo político tiene esta sesión, y como siempre me llama a la reflexión la diputada Silvia Ramos, más allá de la posición que hoy ocupa como par y de su pertenencia política, que es indudable, y que la defiende con un especial mérito y también con una -no menos especial- relación de convivencia con el entorno opositor.

El reglamento dice que me dirija a usted, señor presidente, y así lo voy a hacer, porque no solamente la sesión de hoy, sino la organicidad que se le ha dado a la Cámara a partir de hoy y al 1 de mayo, con el inicio de la Asamblea Legislativa, no deja de ser indudablemente un hecho político y, amén de eso, en un año electoral.

Esto es lo que motiva alguna reflexión de parte de este bloque que, desde lo formal empieza con las felicitaciones a todos los integrantes de la Cámara, porque se han designado autoridades, se ha puesto en funcionamiento un nuevo año legislativo, se ha dotado de representatividades orgánicas a las distintas comisiones y, en el caso que me corresponde, el agradecimiento muy especial, primero a mis pares, segundo a usted, señor presidente, de modo especial, y a los integrantes del bloque, que aunque en minoría cuantitativa ha demostrado firmeza, convicción, fidelidad, certeza en las discusiones, fundamentos, objetivos; y que, sin lugar a dudas, han marcado tendencias aun en resultados numéricos, pero, que no me cabe la menor duda que ha sabido reflejar con total objetividad una verdad.

Y se va a reír la diputada Ramos, seguramente, por esta cita que voy a hacer, que "siempre fue a Aristóteles al que con mucha

habilidad otros han reproducido en una fecha más cercana", "la única verdad es la realidad" y me alegra que usted mismo, señor presidente, haga la misma asociación tácita, y nosotros, desde este bloque minoritario en número, pero igualmente fervoroso y vehemente en la defensa de las causas que se han discutido en esta casa de las leyes, hemos sabido equiparar con capacidad esta diferencia comparativa, que es, como decía Borges, esta cuestión de las matemáticas.

Entonces, habiendo hecho los agradecimientos y felicitaciones y esta focalización, que estamos en un año electoral, que el objetivo de esta sesión es eminentemente político y no simplemente legal o técnico, porque no vamos a discutir ninguna ley.

Tengo que hacer una especial referencia a que en un año electoral, señor presidente, a usted le toca conducir esta Cámara. Y leyendo una palabra que resuma alguna virtud, que lo defina a usted por lo que ha hecho como presidente, y lo que descuento va a ser en un año más complicado, porque hay otros ingredientes de la realidad mendocina, que son las elecciones, la primer virtud que me permito con todo respeto adjudicarle, porque esto surge objetivamente de lo que usted ha hecho hasta ayer, es la ecuanimidad, palabra difícil y por eso la busqué en el diccionario, y es una palabra que a usted sí lo define extensivamente, más allá de lo sintético, usted es una persona ecuaníme.

Usted, a lo largo de esta conducción legislativa, parlamentaria y política, se ha sabido expresar en sus opiniones con precisión, con cordura y equilibrio. Le reconozco y le concedo, obviamente, en términos humanos, nadie es perfecto. Pero ha sido capaz de dar respuestas proporcionales y adecuadas a los conflictos que usted ha tenido en las mesas de debate parlamentario y en el estrado, en la conducción de una sesión.

Obviamente, usted no se puede sustraer a la pertenencia partidaria que, por cuestiones democráticas muy legítimas, lo ponen a usted en donde está sentado.

Le reconozco la mente firme, la imperturbabilidad frente a hechos y acontecimientos que a otra persona lo hubieran sacado de un punto de equilibrio, y esa imperturbabilidad a usted lo ha puesto con el mismo criterio objetivo frente a las ganancias y a las pérdidas, frente a las relaciones de costo y beneficio y frente a algunas situaciones que diferencian entre lo agradable y lo desagradable.

Esto, que significa sintéticamente "ecuaníme", con mucho respeto, se lo atribuyo a usted, señor presidente, y a través suyo lo quiero hacer extensivo al resto de los integrantes de la Cámara, porque este no va a ser un año fácil. Y pido que, a pesar de los criterios electoralistas, legítimos, tomemos su ejemplo de mantener la ecuanimidad, porque somos uno de los poderes del gobierno, hacemos las leyes y no es un detalle menor, y no solamente hacemos las leyes necesarias, útiles,

oportunas y convenientes, si no, quizás, intentemos hacer leyes en el mediano y largo plazo que, estructuralmente, no sean premio a un solo gobierno, sino que se conviertan en política de Estado.

Alguna vez, puntualmente, en el transcurso del año o año pasado y, por situaciones completamente diferentes a las de hoy, mencioné una virtud que resume el título de un libro, que se llama "La Prudencia Política". Aquel libro lo estudié en alguna época de la facultad y esa prudencia política era también la reunión, no solamente de ese criterio o esa virtud de la ecuanimidad, sino que era una reunión de distintas características de una persona y las he copiado: primero, la templanza, que es prima hermana de la fortaleza y que tiene que ver con la objetividad en las decisiones frente a las adversidades; le sigue la razonabilidad, que no es un tema menor ya que debemos tener discusiones racionales y a la par razonables, porque el producto legislativo y las mejores leyes que merece esta Provincia, van a salir de esta Cámara.

La experiencia de las cosas vividas, fruto justamente de su actividad; la sagacidad, porque en esto tampoco hay que ser lerdo o ingenuo; el interés en las gestiones propias, que tiene que ver con la defensa de los principios, a la que hacía relación la diputada preopinante; la memoria de las cosas vividas, la intuición y la percepción de las cosas que se vienen.

Resumo en esto, señor presidente, una visión -quizás hasta académica, pero no por eso menos real- de la actividad política que, espero estemos -no me cabe la menor duda- en la capacidad, pero también en la responsabilidad de llevar durante el año 2013 y un período legislativo, que promete ser -desde ya- un año muy dinámico; muy ágil; muy controvertido; totalmente polémico, por el ingrediente de las elecciones primarias, y hasta llegar a octubre, en donde, evidentemente, cada bloque con representatividad parlamentaria, va a decidir no solo la cuestiones de la política provincial, sino también las cuestiones de la política partidaria.

Señor presidente, no dejo de reconocerle a usted este listado de virtudes; de capacidades; de habilidades para estar en el cargo que por unanimidad hoy a usted se lo ha, nuevamente, distinguido, sino que hago extensiva esta felicitación, en su persona, a los miembros de esta no menos distinguida y no menos Honorable Cámara, para que estemos a la altura de esta propuesta.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Muchas gracias, diputado, en lo personal, y voy a tratar de cumplir con esas expectativas, sobre todo institucionales.

Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARÉS - Señor presidente: primero que nada, felicitar a las autoridades que hoy han sido electas, a usted señor presidente, a Omar De Miguel, a Hugo Babolené y la diputada Maza, que serán a quienes les va tocar conducir la Cámara en este año, como

ya se ha dicho acá, un año electoral, que no va a ser fácil y con la esperanza que todos los diputados estemos a la altura de las circunstancias y que podamos lograr separar, llegado su momento, lo electoralista de las necesidades de los mendocinos. Creo que esto nos pondría en el lugar que tenemos que estar.

Felicitar a los nuevos presidentes de bloque; pero además de ello, quiero hacer un agradecimiento público al bloque de la Unión Cívica Radical, que volvió a confiar en mí para presidirlo. Entendamos que la Unión Cívica Radical viene saliendo de un proceso interno, nosotros hemos tenido internas hace muy poco. Seguramente tengo que haber cometido muchos errores presidiendo este bloque, no es una responsabilidad fácil, porque como decía la diputada Ramos, "ser presidente de bloque no es ningún premio, es una responsabilidad y uno tiene que hacer todos los esfuerzos para estar a la altura que, fundamentalmente los compañeros de bloque le exigen.

Agradecer el desprendimiento de los diputados de la Unión Cívica Radical, que seguramente cualquiera de ellos podría hoy ser presidente de este bloque y volvieron a confiar en mí.

También agradecerle al diputado Alejandro Limas, que también aceptó seguir acompañándome durante este año legislativo al frente de la Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Viadana.

SR. VIADANA - Señor presidente: simplemente, lo cortés no quita lo valiente; felicitarlo, para los peronistas es un gran honor que usted siga estando al frente de la Cámara de Diputados. No tenemos dudas que es la mejor opción y que dentro de nuestra fuerza política, si bien hemos tenido distintas opiniones y opciones, hoy nos encontramos juntos de nuevo y que desde todo el bloque, la compañera Silvia Ramos y el compañero Fabián Miranda pueden contar absolutamente con cada uno de nosotros para que las cuestiones que tengan que ver con la sabiduría que necesita el gobierno y el proyecto que hace falta al gobernador y al proyecto nacional, lleven a cabo, pueden contar con nosotros.

Agradecer, sin dudas, a quienes de una forma u otra condujeron los destinos de los distintos bloques, porque han tenido también parte de ellos, al compañero Raúl Guerra, a la compañera Norma Moreno y al compañero Gustavo Arenas.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Francisco.

SR. FRANCISCO - Señor presidente: para no seguir insistiendo en las cualidades personales de cada uno a los que les toca representar un cargo y/o función en esta etapa legislativa que se abre, simplemente quiero remarcar con respecto al diputado Arenas, su función, como la representó y la

ejecutó. No fue en un momento normal y sencillo y para ello hizo gala de una capacidad que siempre nos dejó bien representados en su trabajo y su función. Por lo tanto, quiero hacer y remarcar esta tarea que le tocó y como la desarrolló el diputado, compañero, Gustavo Arenas.

Y como bien dijo la diputada Silvia Ramos, la política es dinámica, y seguramente, en ese dinamismo, cada uno nos vamos desarrollando y teniendo nuestro propio protagonismo.

Por último, señor presidente, en la política y/u otras circunstancias se utilizan frases, en nuestro caso específico no existe "plagio", sino "interpretación clara y concreta en la vida práctica de esas frases".

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Gracias, diputado. Comparto sus expresiones, personalmente.

Si no hay más oradores, invito a la diputada Liliana Vietti y diputado Alejandro Viadana a arriar las Banderas del recinto.

- Así se hace.

- Son las 12.00.

Guadalupe Carreño Dn. Walter A. Gómez  
Jefa Cuerpo de Director  
Taquígrafos Diario de Sesiones

## IX

### APÉNDICE

I

(Resoluciones)

1

#### RESOLUCIÓN N° 01

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Presidente del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2013/2014, al diputado JORGE MIGUEL TANÚS.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil trece.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo Presidente

2

#### RESOLUCIÓN N° 02

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar vicepresidente 1º del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2013/2014, al diputado OMAR LEONARDO DE MIGUEL.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil trece.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo Presidente

3

#### RESOLUCIÓN N° 03

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar vicepresidente 2º del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2013/2014, al diputado VÍCTOR HUGO BABOLENÉ.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil trece.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo Presidente

4

#### RESOLUCIÓN N° 04

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar vicepresidente 3º del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2013/2014, a la diputada Teresa Maza.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA

PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil trece.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo Presidente

5

RESOLUCIÓN N° 05

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1° - Establecer los días miércoles a las 10:00, para celebrar las Sesiones de Tablas correspondientes al 173° Período Legislativo Anual.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil trece.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS

Sec. Legislativo Presidente

6

RESOLUCIÓN N° 06

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1° - Ratificar las conformaciones de las distintas Comisiones Permanentes, Especiales, Constitucionales y Bicamerales de la H. Cámara, conforme al listado que como Anexo integra la presente.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil trece.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo Presidente

## ANEXO

## COMISIONES PERMANENTES

CULTURA Y EDUCACIÓN (7)
MAZA, TERESA
SAPONARA, LORENA
FALTA UNO
GARCÍA ZALAZAR, TADEO
GUZMÁN, DIEGO
FALTA UNO
LEONARDI, RÓMULO

SALUD PÚBLICA (7)
FRANCISCO, LUIS
LLAVER, DANIEL
VIADANA, ALEJANDRO
MUÑOZ, JOSÉ
LEMON, MARÍA
GUIZZARDI, NÉSTOR
LEONARDI, RÓMULO

DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, PETICIONES y PODERES (7)
BARRIGÓN, JOSÉ
MORENO, NORMA
PETRI, LUIS
MAZA, TERESA
MUÑOZ, JOSÉ
FALTA UNO PJ
FALTA UNO PD

AMBIENTE, URBANISMO Y VIVIENDA (7)
BABOLENÉ, VÍCTOR
PINTOS, EDGARDO
ZALAZAR, MÓNICA
FEMENÍA, MARINA
QUEVEDO, HÉCTOR
RAMOS, SILVIA
BARRIGÓN, JOSÉ

HACIENDA Y PRESUPUESTO Y ASUNTOS TRIBUTARIOS (11)
MORCOS, RITA
INFANTE, ROBERTO
VIETTI, LILIANA
DIMARTINO, DANIEL
ILARDO SURIANI, LUCAS
GODOY, MARÍA
DÍAZ, CLAUDIO
BABOLENÉ, VÍCTOR
VINCI, ALDO
PIEDRAFITA, NÉSTOR
LANGA, MARIELA

LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (11)
VIADANA, ALEJANDRO
SCATTAREGGIA, VÍCTOR
ILARDO SURIANI, LUCAS
ZALAZAR, MÓNICA
SAPONARA, LORENA
PETRI, LUIS
GARCÍA ZALAZAR, TADEO
VINCI, ALDO
MORENO, NORMA
CASSIA, DANIEL
RAMOS, SILVIA

DESARROLLO SOCIAL (7)
CARMONA, SONIA
YAZENCO, MARTA
GODOY, MARÍA
QUEVEDO, HÉCTOR
MESCHINI, LORENA
LANGA, MARIELA
FALTA UNO

TURISMO Y DEPORTE (7)
DIMARTINO, DANIEL
MIRANDA, FABIÁN
FALTA UNO PJ
LIMAS, ALEJANDRO
LLAVER, DANIEL
RIESCO, JESÚS
PIEDRAFITA, NÉSTOR

ECONOMÍA, ENERGÍA, MINERÍA E INDUSTRIAS (7)
LIMAS, ALEJANDRO
RÍOS, ANÍBAL
MORCOS, RITA
CARMONA, SONIA
MONTENEGRO, HUMBERTO
GUIZZARDI, HÉCTOR
GONZÁLEZ, CRISTIAN

OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA (7)
GONZÁLEZ, CRISTIAN
RIESCO, JESÚS
FRANCISCO, LUIS
FEMENÍA, MARINA
GUZMÁN, DIEGO
GUTIÉRREZ, PATRICIA
DÍAZ, CLAUDIO

RELACIONES INTERNACIONALES, MERCOSUR E INTEGRACIÓN REGIONAL (7)
DÁVILA, JUAN
VIETTI, LILIANA
MIRANDA, FABIAN
YAZENCO, MARTA



MONTENEGRO, HUMBERTO
RÍOS, ANÍBAL
MESCHINI, LORENA

## COMISIONES CONSTITUCIONALES

JURY DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (Art. 164, Constitución Provincial)
TITULARES
FRANCISCO, LUIS
RAMOS, SILVIA
PARÉS, NÉSTOR
PETRI, LUIS
GUIZZARDI, NÉSTOR
VINCI, ALDO
SUPLENTES
GODOY, MARÍA
ZALAZAR, MÓNICA
GUERRA, RAÚL
GARCÍA ZALAZAR, TADEO
QUEVEDO, HÉCTOR
GUTIÉRREZ, PATRICIA
RÍOS, ANÍBAL

JUICIO POLÍTICO (Art. 109, Constitución Provincial)
CASSIA, DANIEL
ARENAS, GUSTAVO
PINTOS, EDGARDO
DÍAZ, CLAUDIO
MESCHINI, LORENA
VINCI, ALDO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (Art. 150, Constitución Provincial)
TITULARES
VIADANA, ALEJANDRO
SCATTAREGGIA, VÍCTOR
SUPLENTES
BABOLENÉ, VÍCTOR
GONZÁLEZ, CRISTIAN

## COMISIONES BICAMERALES

BICAMERAL DE SEGURIDAD (Ley 6721, Art. 33)
VINCI, ALDO
CASSIA, DANIEL
PETRI, LUIS
GUERRA, RAÚL
PIEDRAFITA, NÉSTOR

BICAMERAL DE EDUCACIÓN (Ley 8.099)
SAPONARA, LORENA
RAMOS, SILVIA
LEONARDI, RÓMULO
MAZA, TERESA
PIEDRAFITA, NÉSTOR

GUTIÉRREZ, PATRICIA
DÍAZ, CLAUDIO

GUTIÉRREZ, PATRICIA

BICAMERAL POTASIO RÍO COLORADO (Ley 8.200, Art. 9)
MUÑOZ, JOSÉ
RÍOS, ANÍBAL
MONTENEGRO, HUMBERTO
RAMOS, SILVIA
